Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
VCO

CARTA OFICIAL Nº 22/2012

ARICA, 22/05/2012

A : Señora Vilma Catro Condore
Dirección: Pob. Arica Uno Parinacota 1572,
DE : Director Dirección Regional Arica y Parinacota Or.AyP

De mi consideración:

En respuesta a su requerimiento de información pública N° AR003C-0000259 de fecha 24 de abril de 2012, relacionada con la petición de la empresa "Energía Andina S.A.", para utilizar el refugio en el Salar de Surire en noviembre de 2010, se adjunta lo siguiente :

- Copia de correo del 03.11.2010, solicitando alojamiento en refugio Conaf en el Salar de Surire.
- Copia de Correo del 08.11.2010, autorizando alojamiento en Salar de Surire.

Saluda atentamente a usted,

Hector Peñaranda Antezana
Director

Dirección Regional Arica y Parinacota

c.c.: Leslie Escobar Tobler Encargada Centro de Documentación e Informaciones Centro de Documentación e Informaciones OC
Simón Barschak Brunman Abogado Fiscalia OC
Soledad Guzmán Fuentes Encargada de Atención Virtual Centro de Documentación e Informaciones OC
Andrés Marcelino Jimenez Subieta Encargado OIRS. OIRS Or.AyP
Victor Choque Obregon Oficina de Partes Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
Victor Choque Obregon Secretaria (S) Dirección Regional Arica y Parinacota Or.AyP
Carlos Nassar San Martin Jefe DASP Departamento de Areas Protegidas Or.AyP
Enrique Miranda Franulic Jefe Oficina Área Putre Or.AyP